



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Resolución de 31 de agosto de 2023, del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, por la que se publica la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria para la concesión de ayudas predoctorales para la Formación de Personal Investigador con cargo a la Acción 5 del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén, modificada por Resolución de Corrección de errores de 19 de abril de 2023, de la Universidad (BOJA núm. 77, de 25.4.2023).

Por Resolución de 19 de abril de 2023, de la Universidad de Jaén, se publicaron las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de Ayudas predoctorales para la Formación de Personal Investigador con cargo al Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén.

Posteriormente, por Resolución de 26 de mayo de 2023, del Vicerrectorado de Investigación se publicó la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Por Resolución de 19 de junio de 2023 se publicó Corrección de errores a la Resolución de 19 de abril de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se publicaron las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de Ayudas predoctorales para la Formación de Personal Investigador con cargo al Plan Operativo de Apoyo a la Investigación (BOJA núm. 77, de 25.4.2023) y se estableció un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Por Resolución de 20 de julio de 2023 se hizo público el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas tras el nuevo plazo de presentación de solicitudes y se estableció un plazo de diez días hábiles para que las personas candidatas presentasen subsanaciones y/o alegaciones.

Una vez vistas las subsanaciones presentadas por las personas interesadas, este Vicerrectorado,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de solicitudes admitidas (Anexo I) y el listado definitivo de solicitudes excluidas (Anexo II), con indicación de las causas de exclusión.

SEGUNDO. Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 196.1 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o publicación, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción Contencioso-administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regulada en la Jurisdicción Contencioso-administrativa, teniendo en cuenta que se podrá interponer este último recurso hasta tanto no

CSV : GEN-f458-77e1-3405-8ba9-eb46-ab47-8376-fd51

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 31/08/2023 09:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 31/08/2023 09:42



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000160

CSV

GEISER-7e81-5583-a914-45c7-bb01-79ff-da0c-94bb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/08/2023 10:14:47 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-7e81-5583-a914-45c7-bb01-79ff-da0c-94bb



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta, en caso de haberlo interpuesto.

Fdo. María Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16 de junio de 2023 – BOJA n.º 121, de 27 de junio de 2023)

CSV : GEN-f458-77e1-3405-8ba9-eb46-ab47-8376-fd51

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 31/08/2023 09:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 31/08/2023 09:42



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000160

CSV

GEISER-7e81-5583-a914-45c7-bb01-79ff-da0c-94bb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/08/2023 10:14:47 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

ANEXO I – LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

| Doc. Identidad | Apellidos y Nombre | Código del Proyecto / Contrato OTRI | Código de la Estructura de Investigación |
|----------------|-------------------------------|-------------------------------------|--|
| ***213*** | Brazales Ruiz, Álvaro | 2021/00529/001 | EI_TEP10_2023 |
| ***345*** | Cintas Galán, María | 2021/00482/001 | BIO258_2023 |
| ***674*** | Revelo Rodríguez, Ana Cecilia | 2022/00409/001 | EI_TEP6_2023 |
| ***462*** | Zafra Palomino, Laura | 2020/00254/001 | EI_HUM18_2023 |
| ***499*** | Molina López, Rosa | 2020/00256/001 | EI_CTS2_2023 |
| ***814*** | Peña Rueda, Marta | 2021/00469/001 | FQM363_2023 |
| ***430*** | Delgado Plana, Pedro | 2021/00472/001 | EI_TEP9_2023 |
| ***816*** | Robles Lorite, Laura | 2022/00413/001 | TEP250_2023 |
| ***237*** | García Moreno, Ángela Naranjo | 2022/00384/001 | BIO184_2023 |

CSV : GEN-f458-77e1-3405-8ba9-eb46-ab47-8376-fd51

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 31/08/2023 09:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 31/08/2023 09:42



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000160

CSV

GEISER-7e81-5583-a914-45c7-bb01-79ff-da0c-94bb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/08/2023 10:14:47 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

ANEXO II – LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

| NIF | Apellidos y Nombre | Código del Proyecto / Contrato OTRI | Código de la Estructura de Investigación | Causas de exclusión |
|-----------|----------------------------|-------------------------------------|--|---------------------|
| ***235*** | Valero Troya, Isabel María | - | - | 1-3-4-5 |

Causas de Exclusión:

1. El código de proyecto indicado en la solicitud no se corresponde con un proyecto de investigación/contrato elegible de los relacionados en el Anexo II de la convocatoria.
2. No aporta Anexo V (Informe del director/a de la ayuda)
3. Anexo V (Informe del director de la ayuda) no válido.
4. No aporta declaración jurada de no haber disfrutado otras ayudas, públicas o privadas, dirigidas a su formación predoctoral a los efectos de lo que se dispone en esta convocatoria.
5. No aporta documentación que acredite haber sido evaluado/a en la 1ª fase o haber sido evaluado/a en la 2ª fase de la FPU.
6. No aporta copia del título de grado
7. Anexo IV firmado por dos directores de ayuda.

CSV : GEN-f458-77e1-3405-8ba9-eb46-ab47-8376-fd51

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 31/08/2023 09:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 31/08/2023 09:42



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000160

CSV

GEISER-7e81-5583-a914-45c7-bb01-79ff-da0c-94bb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/08/2023 10:14:47 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

